

Ibarra, Noviembre 1 / 2013

Ingeniero
Oscar Ancelmo Yépez Pozo
Presente.-

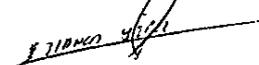
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de socios de la Compañía RECUBRIMIENTOS YÉPEZ, RECUBRYEPEZ S.A., realizada en Noviembre 1/ 2013, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la empresa por el periodo estatutario de dos años.-

Las atribuciones y derechos del Presidente constan en la escritura constitutiva otorgada ante el Notario Cuarto de esta ciudad en Agosto 27/ 2013 e inscrita en el registro mercantil de Ibarra, el 31 de Octubre del 2013-

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente.-

Atentamente,
Por Recubryepez



Blanca Nancy Yépez Pozo
GERENTE.

Yo, Oscar Ancelmo Yépez Pozo acepto el cargo de Presidente de la Compañía RECUBRIMIENTOS YÉPEZ, RECUBRYEPEZ S.A. y prometo desempeñarlo en observancia de la Ley y estatutos de la empresa.

Ibarra, Noviembre 1 / 2013.



Oscar Ancelmo Yépez Pozo
PRESIDENTE



N° TRAMITE: 40629-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
18/05/18 2.1.5

DR. JORGE E. CÁRDENAS CARRIÓN
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA

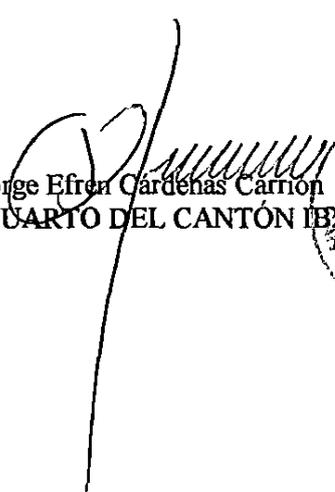
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día miércoles trece de noviembre del dos mil trece, ante mí Doctor Jorge Efrén Cárdenas Carrión Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparece el señor Oscar Ancelmo Yépez Pozo, portador de la cédula de ciudadanía número 100176276-2, de estado civil soltero, con el fin de reconocer su firma y rubrica, y estampar su huella digital, puesta al pie de la presente documento. Al efecto prevenido en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso, manifiesta que la firma y rubrica y huella digital constante en dicho documento, en donde se lee "Ilegible" es propia de él y como tal la reconoce la misma que la usa en todos sus actos públicos y privados. Y leída que fue la presente acta al compareciente, aquel se afirma y se ratifica en todo su contenido. La presente diligencia se extiende al amparo de la disposición contenida en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia. En esta Notaría se archiva una copia. Y el compareciente firma e imprime su huella digital del pulgar derecho, conmigo el Notario. De todo lo que doy fe.



Sr. Oscar Ancelmo Yépez Pozo
C.C. 100176276-2




Dr. Jorge Efrén Cárdenas Carrión
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 1559

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2362
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/11/2013
FECHA ACEPTACION:	01/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECUBRIMIENTOS YEPEZ RECUBRYEPEZ
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001762762	YEPEZ POZO OSCAR ANCELMO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN EL: NÚMERO DE REPERTORIO: 1980 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 31/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 412 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL IBARRA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. HENRY LUIS OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



Página 1 de 2

